



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

FOLIO N° 09/2016-00003-Ne
BITÁCORA: 09/A7-0097/01/16

México, Distrito Federal, 20 de Enero de 2016

Con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos y el Manual de Procedimientos para obtener el Certificado Fitosanitario de los productos y subproductos forestales, cuya importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el 10 de enero de 2002 y en el artículo 133 fracciones I, II y III del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado el 21 de febrero de 2005, se expide la siguiente resolución:

Nombre o Razón Social: **IMPORTADORA PRIMEX, S. A. DE C. V.**

En referencia a su solicitud No: **09/A7-0097/01/16**

De Fecha: **19 de Enero de 2016**

Para la emisión del Certificado Fitosanitario de Importación para:

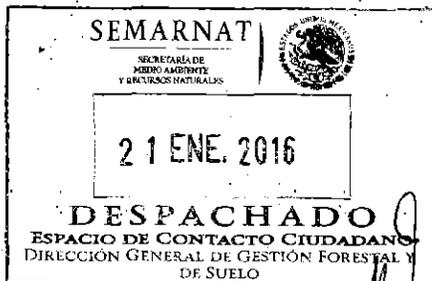
MUEBLES DE MADERA NUEVA CON RECUBRIMIENTO *Teca, Tectona grandis*

Fracción arancelaria: (9403.60.99)

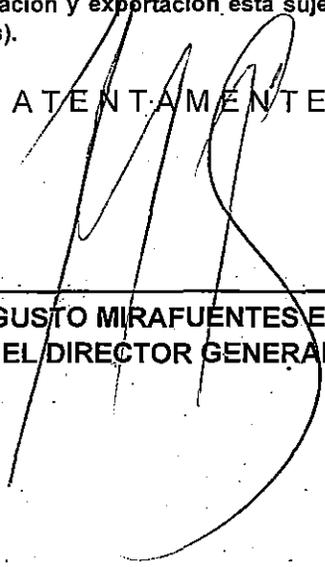
Le Informamos que:

No procede el otorgamiento del Certificado Fitosanitario de Importación debido a que:

EL PRODUCTO MUEBLES NUEVOS DE MADERA CON RECUBRIMIENTO CLASIFICADOS EN LA FRACCIÓN 9403.60.99 ESTAN EXENTOS DE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3° Y 4° DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2012. (Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales).



ATENTAMENTE


LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
EL DIRECTOR GENERAL

Este Documento no tendrá validez si presenta tachaduras o enmendaduras.

Copia 1. Director de Sanidad Forestal

Av. Progreso N° 3, Edificio 3, Planta Alta, Col. Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, México, D.F. C.P. 04100 www.semarnat.gob.mx

Tels: 54-84-35-67 Fax: 55 5484 6569; dggs@semarnat.gob.mx

